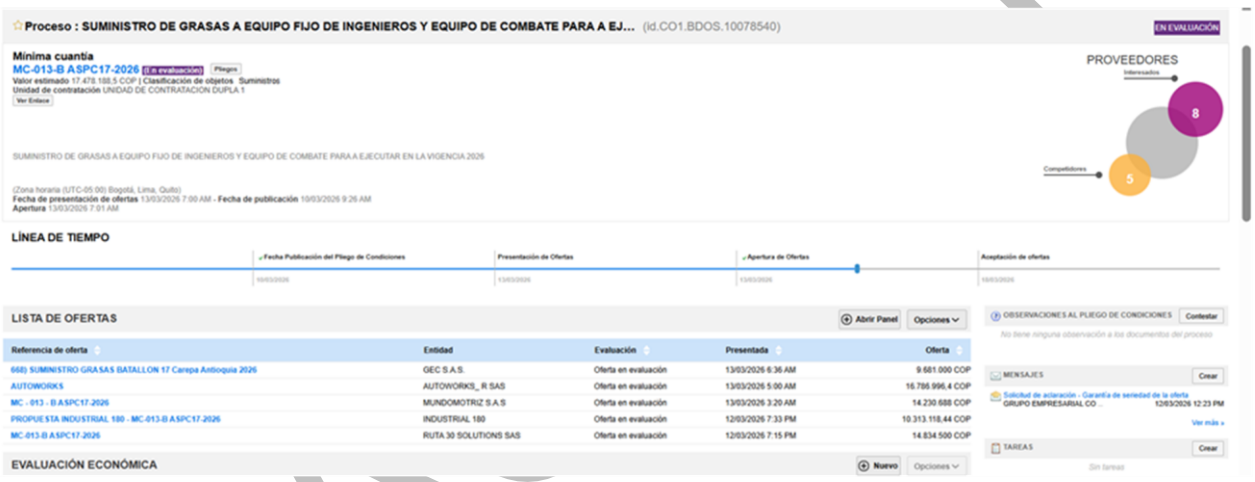
No.**013** /:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR27-BASPC17-CTTO-29.25

Carepa (Antioquia), 18 de marzo de 2026

Señor Coronel
RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ
Gerente Del Proyecto

ASUNTO: Segundo Informe de Evaluación técnica al proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-013-BASPC17-2026, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE GRASAS A EQUIPO FIJO DE INGENIEROS Y EQUIPO DE COMBATE A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"**



Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la Verificación de los requisitos ofertas allegadas (Por fecha de presentación en la plataforma SECOPII) a este comité son las habilitantes de carácter técnico de las Ofertas presentadas al proceso de la referencia:

"El M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA", adjudicará este proceso de contratación al proponente con el precio más bajo, cuya oferta cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos exigidos en la invitación pública."

1. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Se procede a efectuar la verificación de la subsanación de los documentos de carácter técnico de la oferta presentada por:

INDUSTRIAL 180 SAS NIT 900.924.609-5 R/L JAIRO FONSECA PEDROZA CC. 1.032.386.557 de Bogotá

Kilómetro 1 Vía al Mar
Carepa - Antioquia.
Batallonaspc17@gmail.com

N°	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	NÚMERO DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO- ANEXO 2	CUMPLE	06	APORTA
2	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	09	SUBSANA
3	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	09	SUBSANA
4	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	01	SUBSANA
5	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	01	SUBSANA

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificada la subsanación de carácter técnico de la Oferta presentada por INDUSTRIAL 180 SAS , el comité evaluador técnico recomienda **HABILITAR** , para continuar en el proceso de mínima cuantía N° MC-013-BASPC17-2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE GRASAS A EQUIPO FIJO DE INGENIEROS Y EQUIPO DE COMBATE A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026" teniendo en cuenta que cumplió con el total de los documentos descritos en numeral 6.1 "DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN" del estudio y documento previo.

ITEM	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CALIFICACIÓN
1	INDUSTRIAL 180 SAS NIT 900.924.609-5	R/L JAIRO FONSECA PEDROZA CC. 1.032.386.557 de Bogotá	Propuesta **HABILITADA**

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

SP. CAMARGO VARGAS FABIO ALBERTO
Comandante UNSAD GGURA

BASPC17